

lista de electores  
mayores contribuyentes  
y Compromisarios  
de Senadores.



Administrador de Contribuciones y rentas la relacion de los trescientos mayores contribuyentes por Territorial y Subsidio, que se le tenia reclamada desde el dia diez y siete de los corrientes, con objeto de formar la lista de electores para Compromisarios de Senadores, al tenor del articulo 25 de la Ley Electoral de ocho de febrero de mil ochocientos setenta y siete, acuerda se forme desde luego, y verificado se exponga al publico en el dia de mañana, poniendolo en conocimiento del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, lo que se verifique con intervencion de la Comision primera permanente.

Pregunta el Sr. Lopez Gomez se atiende al camino de Peñajun.

El Sr. Lopez Gomez pregunta se atiende al camino de Peñajun, que en un trazo esta intransitable, y el Sr. Alcalde ofrece tenerlo en cuenta para cuando sea posible.

Pregunta del Sr. Lopez Somalo por que se reclama las listas electorales de la Dignidad? Pregunta si en cotejo con las manuscritas.

El Sr. Lopez Somalo llama la atencion acerca de las muchas equivocaciones de las listas electorales, y habiendo venido una comunicacion para que se hiciera el cotejo con las manuscritas, se ha enterado de que no se ha hecho aqui dicho cotejo, sino en la Diputacion Provincial, lo que no le satisface, temiendo que alli no se haya practicado, por que han distribuido de cualquier modo los electores, alterando lo que se hizo por la Junta Municipal. Desea, pues, se traigan aqui esas listas para verificar el cotejo bajo la direccion de la Comision

Sobre id.

El Sr. Somalo confirma la necesidad de